



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Concejo Municipal

CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	: Jueves 02 de abril de 2026.
Hora	: 09:10 horas.
Preside	: Sr. Ángel Cártter Ramos.
Concejales Asistentes	: Sra. Jeannette Molina González. Sr. Cornelio Carrasco Vásquez. Sr. Félix Martínez Martínez. Sr. Luis Lazo Jara. Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.
Secretario Municipal	: Sr. Luis Pinto Troncoso.
Lugar	: Salón de Concejo.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Renovación Comodato Club Deportivo Copihues Rojos.
3. Aprobación Adjudicación de Licitación Pública denominada “**Convenio Servicios de Imagenología**”.
4. Aprobación Adjudicación de Licitación Pública denominada “**Concesión Mantención Complejo Deportivo Municipal de Colbún**”
5. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
6. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
7. Varios.

Desarrollo de la Sesión

Preside la Sesión el Concejal Sr. Ángel Cártter Ramos, quien abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria, correspondiente al día jueves 02 de abril del año 2026, expresa sus saludos a los señores Concejales y a todos los vecinos que se conectan a través de las plataformas virtuales y a los



asistentes en el Salón. A continuación, menciona que no estaba en conocimiento de que le correspondería presidir la sesión en esta oportunidad, sin embargo espera hacerlo de la mejor forma.

El señor Presidente señala que se solicitará incorporar un punto a la tabla, por lo que solicita al señor Secretario entregue a los señores Concejales la nueva tabla.

El señor Secretario entrega la Tabla con la incorporación del punto número 7 Aprobación de Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales respecto a la incorporación del punto N°7.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 6 votos a favor se aprueba la incorporación del punto número 7 a la tabla.

1.- Aprobación Acta.

El Sr. Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el acta de la cuadragésima cuarta sesión ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día 26 de febrero del año 2026.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 6 votos a favor se aprueba el acta señalada anteriormente.

2.- Aprobación Renovación Comodato Club Deportivo Copihues Rojos.

El señor Presidente solicita al Secretario Municipal, de lectura a la solicitud de acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar renovación por un plazo de 20 años, del comodato de bien inmueble municipal ubicado en San Dionisio Oriente, Rol 20255-215, inscrito a fojas 1004, número 1170 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares en favor del Club Deportivo Copihues Rojos.

El señor Presidente aprovecha la ocasión de saludar a los dirigentes del Club Deportivo Copihue Rojo, a continuación ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carrasco solicita la palabra y saluda a los dirigentes del Club Deportivo, los felicita por su gestión y por su cancha tan linda y por el campo deportivo tan bien cuidado, a continuación compromete su voto para esta iniciativa.

El Concejal señor Lazo solicita la palabra y señala que se trata de un Club Deportivo con una gran hinchada y excelentes jugadores, felicita a los dirigentes por su excelente labor y señala que apoyará con su voto este punto de la tabla.



El Concejal señor Martínez solicita la palabra y consulta por intermedio del señor Presidente al Alcalde Subrogante don Aníbal Urtubia Rodríguez, que comente si este comodato tiene alguna novedad respecto del anterior.

El Sr. Alcalde subrogante señala que es en los mismos términos y la renovación sólo se refiere al plazo, que en esta oportunidad tendrá una vigencia de 20 años.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra nuevamente y señala que le parece un plazo razonable, que permite proyectarse y trabajar de manera tranquila, felicita a la directiva y compromete su voto.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y agradece la presencia de la directiva del Club Deportivo, señala que esta es una institución de larga data y esto habla muy bien de ellos, porque obviamente siempre hay dificultades que enfrentar y el lograr seguir en el tiempo es señal de buena gestión y compromiso, les desea éxito en el presente y en los años venideros.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 6 votos a favor se aprueba el punto número 2 de la tabla.

3.- Aprobación Adjudicación de Licitación Pública denominada “Convenio Servicios de Imagenología”

El señor Presidente solicita al señor Secretario, de lectura a la solicitud de acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Adjudicación de Licitación ID 4172-8-LE26, denominada “Servicios de Imagenología”, para usuarios de los establecimientos de salud de la comuna, según “Programa Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria de Salud año 2026”, por un monto de \$41.000.000 (cuarenta y un millón de pesos) impuesto incluido, con vigencia hasta el 31 de diciembre del año en curso, a nombre de Sociedad Médica y de Diagnóstico Maule Limitada, RUT 76.551.640-4, de acuerdo a acta de evaluación.

El señor Presidente saluda a la Directora del Departamento de Salud señora Lilian Plaza Rivera y ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y por intermedio del señor Presidente solicita a la Directora de Salud, que para conocimiento de la comunidad explique en que consiste este convenio y a qué clase de imágenes se refiere.

La Directora de Salud saluda a los presentes y señala que se trata de un convenio que se firma con el Servicio de Salud del Maule, se realiza todos los años y abarca principalmente las mamografías, ecotomografía abdominal, radiografías de pelvis que son muy importantes en cuanto se realizan a todos los niños de 3 meses y que constituyen una garantía explícita de salud, radiografías de tórax. Explica que estos servicios estaban descritos en la documentación que se adjuntó como respaldo a este punto y que fuera enviado a los señores Concejales con los antecedentes de la sesión. Por otra parte, señala que, en esta licitación hubo 2 ofertas, una de las cuales no fue admisible al no presentar toda la documentación que se exigía de respaldo y que son exigibles, por cuanto se requieren para los procesos de calidad que deben cumplir los establecimientos de salud y por lo



tanto para este año se trabajaría con la Clínica con la cual se trabajó durante el año 2025 que es la Sociedad Médica y de Diagnóstico Maule Limitada. Concluye su intervención diciendo que, para el Departamento de Salud, el contar con el servicio de imágenes es fundamental para satisfacer las necesidades de la comunidad.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y consulta cual es la cantidad de mamografías que se contemplan y a qué rango etario están enfocadas.

La Directora de Salud señala que la proyección es de 761 mamografías, están dirigidas a algunos grupos etarios, en general está circunscrito a mujeres mayores de 35 y hasta los 50 años y en algunos casos en que el criterio lo requiere por alguna sospecha, hay 228 cupos para excepciones de este requisito etario.

La Concejal señora Jeannette consulta si este sistema de imágenes tiene relación con el instrumental presente en Panimávida.

La Directora de Salud responde que se trata de cosas distintas, el equipo del CESFAM de Panimávida es para realizar ecografías a embarazadas, señala que además hay ecografías del primer y tercer trimestre que se efectúan en el Hospital de Linares y que no están incluidos en este convenio, se incluyen en otra vía de financiamiento.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y consulta a la Directora de Salud de donde provienen estos recursos y si esta cantidad de imágenes alcanzan para la necesidad real.

La Directora de Salud señala que se trata de recursos provenientes del Servicio de Salud del Maule y efectivamente alcanza, puesto que el número responde a una proyección de las necesidades de la población usuaria.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y señala que es muy importante efectuar un diagnóstico temprano, ya que esto puede hacer la diferencia a la hora de salvar vidas, por lo tanto si el número de imágenes a realizar no queda cubierto con este convenio sería importante suplementar de algún modo este servicio, por lo que se debería trabajar el diagnóstico temprano y favorecer las pesquisas.

La Directora de Salud señala que con la cantidad de mamografías incluidas en este Convenio se logra la cobertura que se exige y que está determinada por la proyección de necesidad de las usuarias de establecimientos de Salud de la Comuna. Por último, señala que, como Departamento de Salud, en caso de surgir alguna necesidad no proyectada se agotan todos los medios y recursos para dar cobertura y satisfacción a los usuarios, ya que están conscientes del impacto que ello tiene.

El Señor Alcalde Subrogante, señor Urtubia, solicita la palabra y señala que para complementar la intervención de la Directora de Salud es importante mencionar que el Departamento de Salud realiza la atención primaria y dentro de ello hay lineamientos fijados por el Servicio de Salud, de la mano de Programas que existen y que están dirigidos a cierta población y siempre pensando en los más riesgosos y como recordarán el año anterior el señor Alcalde firmó un Convenio con Colbún S.A. lo que permitió la visita de una clínica móvil que vino al CESFAM y atendió a la otra población, es decir aquella que no estaba cubierta por este programa y además se inyectaron algunos recursos el año pasado para complementar aún más estos programas, además se consiguieron los recursos a través de Colbún S.A., para tener un nuevo equipo y sumar mayor cobertura a las imágenes.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y señala que hace un tiempo atrás en conversaciones sobre un presupuesto, específicamente el del año 2025, ella expuso a sus colegas Concejales la necesidad de contar con una sala para realizar mamografías a las mujeres de Colbún, lamentablemente este deseo no se ha podido lograr, sin embargo existen estos Convenios que son



excelentes, recalca que como la única mujer que integra este Concejo siente el deber de poner en relieve la importancia de hacer un diagnóstico a tiempo sobre todo referido al cáncer de mamas. Agrega que la población femenina en cada necesidad relacionada con dolencias o prevención se acerca a su matrona y es por eso que es tan importante contar cada vez con mayor tecnología y recursos. Señala que este es un tema que le toca profundamente y es por eso que recalca la importancia de preocuparse de las mujeres.

El señor Presidente señala que efectivamente la Concejal señora Jeannette ha puesto este tema muchas veces sobre la mesa y en especial al momento de discutir el presupuesto, agradece a la Directora de Salud y al Alcalde Subrogante por sus aportes en la aclaración y fundamentos de este punto de la tabla.

La Directora de Salud solicita la palabra y aprovecha la oportunidad para pedir a los usuarios recordar la importancia de que se acerquen a los centros de salud a realizarse exámenes preventivos y a vacunarse dentro de la Campaña de Invierno, vigente en esta fecha.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y por intermedio del señor Presidente consulta a la Directora de Salud por la noticia que se conoció el día de ayer, referida a la implementación del uso de mascarilla, su consulta se refiere a si es obligatoria en todos los Servicios de Salud o sólo en los servicios de urgencia.

La Directora de Salud confirma que efectivamente se recibieron las instrucciones referentes al uso de mascarillas circunscrito a los servicios de urgencia, debido al aumento de circulación viral.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y consulta si existen restricciones o preferencias referidas a la campaña de vacunación.

La Directora de Salud agradece la consulta y aclara que en general no existe ninguna restricción referida a la vacunación, salvo el estar cursando alguna afección con estado febril o tener alguna alergia a los componentes de las vacunas y aprovecha de invitar a los adultos mayores, enfermos crónicos y embarazadas a acercarse a recibir las vacunas e inmunizarse.

El señor Presidente recuerda a los señores Concejales que las intervenciones deben ser referidas al tema tratado en el punto en tabla y además cuando un Concejal esté hablando, guardar el máximo silencio para que se entienda lo que están expresando.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y señala que aprovechando la presencia de la Directora de Salud es el momento de realizar las preguntas que corresponden a su área, para conocimiento y claridad de la comunidad en general.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 6 votos a favor se aprueba el punto número 3 de la tabla.

4. Aprobación Adjudicación de Licitación Pública denominada “Concesión Mantención Complejo Deportivo Municipal de Colbún”

El señor Alcalde subrogante solicita la palabra y señala que hay un ajuste que es necesario realizar con motivo de la necesidad de efectuar unas correcciones al punto número 4, razón por la cual solicita el retiro del punto de la tabla.



El señor Presidente señala que por la importancia del punto en cuestión, que para conocimiento de los vecinos es la Aprobación Adjudicación de Licitación Pública denominada **“Concesión Mantención Complejo Deportivo Municipal de Colbún”**, sería importante conocer los detalles.

El señor Alcalde Subrogante solicita se dé la palabra al señor Director de SECPLA, para que entregue las explicaciones requeridas.

El Director de la Secretaría Comunal de Planificación don Luis Muñoz Torres, señala que el retiro del punto obedece a que en una tabla existe un error que no altera el resultado, el oferente sugerido seguirá siendo el mismo, sin embargo es preciso efectuar la corrección a fin de que no contenga errores. Explica que el error tiene que ver con los números de los porcentajes referidos a la instalación de cámaras y va dentro del anexo, por lo tanto, el acta de evaluación tendrá que someterse nuevamente a las firmas de la comisión evaluadora y de esa forma, presentarse nuevamente para la aprobación por parte del Concejo Municipal. A mayor abundamiento señala que aprobar el punto hoy día generaría una incongruencia entre la tabla de evaluación y lo establecido en las bases de licitación. El señor Muñoz aclara que es de conocimiento público que hoy día nos encontramos en proceso de recepción del Estadio Municipal, por eso también la celeridad que tiene este proceso y se espera la semana próxima estar adjudicando, sin perjuicio de que aunque se adjudique antes esta concesión y su inicio va a depender de que se termine el trámite de recepción entre la empresa de arquitectura y la Dirección de Obras Municipales, ese es el contexto actual y es por eso que se solicita poder retirar el punto.

La Concejala señora Jeannette solicita la palabra y consulta al señor Presidente si en el caso de que se retire el punto de tabla, efectuar una reunión de comisión posterior a esta Sesión de Concejo.

El señor Muñoz señala estar disponible para aclarar las dudas existentes en una reunión de Comisión del Concejo.

El Concejala señor Martínez solicita la palabra y señala que a su juicio faltan algunos detalles de los puntos de licitación, quedan a su parecer no completamente cerrados algunos temas como por ejemplo el referido a las cámaras que no especifica la cantidad, ni si habrá una central para monitorearlas, entre otros detalles, dada lo importante de esta licitación señala que debiera trabajarse de buena forma.

El Señor Presidente solicita al señor Secretario, que de acuerdo a lo que instruye el Reglamento, aclare si es posible retirar el punto, considerando la importancia del punto y la posibilidad de exponer al Municipio a una demanda.

El señor Secretario señala que el Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo establece que en las sesiones se tratan los puntos que el señor Alcalde proponga o los que el Concejo acuerde, como por ejemplo la incorporación de un punto y si el Concejo Municipal acuerda retirar un punto, estaría actuando dentro del marco de lo permitido.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales, para retirar este punto.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 6 votos a favor se aprueba el retiro del punto número 4 de la tabla.

5.- **Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario, de lectura a la solicitud de acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7WBTCC-802>

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 27 de marzo del año en curso:

TRASPASO DE:				M\$
<u>EGRESOS</u>				
24	01	Al Sector Privado	CC 8021	11.000.-
TOTAL				11.000.-

A:				M\$
EGRESOS				
Subt.Item.Asig.				
22	01	Alimentos y Bebidas	CC 8021	2.000.-
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	CC 8021	4.000.-
22	08	Servicios Generales	CC 8021	5.000.-
TOTAL				11.000.-

TRASPASO DE:				M\$
EGRESOS				
22	09	Arriendos	CC 8020	1.900.-
TOTAL				1.900.-

A:				M\$
EGRESOS				
Subt.Item.Asig.				
22	01	Alimentos y Bebidas	CC 8020	1.000.-
24	01	Al Sector Privado	CC 8020	900.-
TOTAL				1.900.-

TRASPASO DE:				M\$
EGRESOS				
22	07	Publicidad y Difusión	CC 7054	1.000.-
22	09	Arriendos	CC 7054	1.000.-
24	01	Al Sector Privado	CC 7054	1.000.-
TOTAL				3.000.-

A:				M\$
EGRESOS				
Subt.Item.Asig.				
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	CC 7054	2.000.-
22	04	Materiales de Uso o Consumo	CC 7054	1.000.-
TOTAL				3.000.-

El señor Presidente solicita efectuar un receso para aclarar unas dudas respecto de este punto.

Los señores Concejales están de acuerdo para realizar un receso de la sesión.

El señor Presidente señala que se realizará un receso de la sesión a las 9:50 horas.

El señor Presidente reanuda la sesión siendo las 09:55 horas.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.



El Concejal señor Lazo solicita la palabra y señala que agradece la incorporación de esta modificación referida a la redistribución de cuentas para el desarrollo del Programa Deportistas de Alto Rendimiento, que va en directo beneficio de los deportistas de la comuna de Colbún y que responde a un trabajo arduo, agradece la colaboración del Encargado de Deportes don Luis Reveco y espera contar con el apoyo de sus colegas Concejales para la aprobación de esta importante iniciativa.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y por intermedio del señor Presidente solicita se consulte al señor Alcalde Subrogante cómo se hará el corte para determinar a qué deportistas se apoyará, cuáles son los requisitos para pertenecer a este programa.

El señor Urtubia señala que este nuevo Programa que obedece a una iniciativa del señor Alcalde y de los Concejales, efectivamente tiene algunos requisitos que serán expuestos por el Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo informa que es necesario pertenecer a la comuna de Colbún, tener un Registro Social de Hogares de hasta un 80%, indica que se reparte en varios ítems, alimentos y bebidas, textiles, vestuario y calzado, servicios generales, alcanzando un monto total de \$11.000.000 (once millones de pesos). La primera instancia es dirigirse al Encargado de Deportes para realizar la solicitud, luego será derivado a la Asistente Social. Para satisfacer sus requerimientos dentro de lo posible, se requiere estar federado y representar a la comuna de Colbún.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y señala que le parece muy importante que se haya efectuado este trabajo, será de mucha ayuda para los deportistas de la comuna y sus familias, felicita el trabajo del Encargado de Deportes don Luis Reveco.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y señala que este programa viene a transparentar una labor que se estaba realizando de otro modo, por ejemplo asignando una subvención a una Junta de Vecinos, pero que está destinada a ir en ayuda de un deportista destacado vecino de su sector y quizás comprometiendo de ese modo la posibilidad de esa Junta de Vecinos de pedir una subvención para sus propios intereses. Esto evita el tener que pasar por un intermediario y es muy positivo, permite solicitar los recursos de modo personal con los méritos que tiene cada postulante. Recuerda a un grupo de muchachos que practican artes marciales chinas, que asistieron a un Sudamericano en Uruguay y que ganaron en su especialidad y que no obtuvieron apoyo. Concluye mencionando que cuando existe talento hay que potenciarlo y entregar los apoyos correspondientes.

El señor Presidente felicita el trabajo efectuado por la Comisión de Deportes, celebra el hecho de que aparezca en esta modificación presupuestaria en la justificación N°1 y que se complementa con la segunda modificación referida al desarrollo del Programa Eventos de Alto Rendimiento.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 6 votos a favor se aprueba el punto número 5 de la tabla.

6.- Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario, de lectura a la solicitud de acuerdo.



El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 27 de marzo del año en curso:

INGRESOS			
DE		DENOMINACION	MONTO M\$
INGRESOS			
AUMENTAR			
SUBT	ITEM		
05	03	Del Sector Público	102.692.101
		TOTAL	102.692.101

A			DENOMINACION	MONTO M\$
GASTOS				
AUMENTAR				
SUBT	ITEM	ASIGN.		
23			Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social	102.692.101
	001		Prestaciones Previsionales	102.692.101
		004	Desahucio e Indemnizaciones	102.692.101
			TOTAL	102.692.101

TRASPASO DE RECURSOS

DE		DENOMINACION	MONTO M\$
GASTOS			
DISMINUIR			
SUBT	ITEM		
21	01	Personal de Planta	13.000
		TOTAL	13.000

A		DENOMINACION	MONTO M\$
GASTOS			
AUMENTAR			
SUBT	ITEM		
29	04	Mobiliario y Otros	2.000
29	05	Máquinas y Equipos	8.000
29	06	Equipos Computacionales	3.000
		TOTAL	13.000

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejales señora Jeannette solicita al señor Presidente por su intermedio solicitar a la Directora de Salud se refiera a esta modificación presupuestaria.

La Directora de Salud señala que se trata de una modificación presupuestaria por ingreso de recursos que están destinados al anticipo del aporte estatal de la Bonificación por Retiro voluntario que establece la Ley y que beneficiaría a 4 funcionarios que se acogen al retiro voluntario. También se solicita aumentar el presupuesto de las cuentas con la finalidad de reemplazar equipamiento crítico específicamente del Servicio de Urgencia, ya que hay equipamiento que va cumpliendo con su vida útil y es preciso reemplazarlo.

El señor Presidente por su parte agradece a estos 4 funcionarios del Departamento de Salud que se acogen a retiro voluntario por sus años de dedicación al servicio y a continuación solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejales señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.



El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 6 votos a favor se aprueba el punto número 6 de la tabla.

7.- **Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario, de lectura a la solicitud de acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal, recientemente incorporadas a la Tabla:

<u>INGRESOS:</u>		
<u>SUPLEMENTACION</u>		<u>M\$</u>
<u>Subt.Item.Asig.</u>		
05	03	De Otras Entidades Públicas
		37.000.-
TOTAL		37.000.-

<u>A:</u>		
<u>EGRESOS</u>		
<u>SUPLEMENTACION</u>		<u>M\$</u>
<u>Subt.Item.Asig.</u>		
23	01	Prestaciones Previsionales
		37.000.-
TOTAL		37.000.-

El señor Presidente comenta a la comunidad que desde el día anterior se enteraron del retiro del Director de Administración y Finanzas don Octavio Fuentes Valdés, quien se acoge a retiro voluntario, luego de 45 años de servicio, menciona que en lo personal agradece la disposición que siempre tuvo con él y le desea un merecido descanso y éxito en la nueva etapa que comienza.

El Concejal señor Carrasco solicita la palabra y señala que estaba en conocimiento de que se acercaba este momento, pero no pensó que fuera tan pronto, señala que antes de ser concejal lo conoció y señala que mantuvo una relación de amistad, aprovecha de manifestar su gratitud por su servicio durante tantos años, especialmente porque cuando un funcionario con esta trayectoria se retira se lleva consigo parte de la historia de la Municipalidad.

El Concejal señor Lazo solicita la palabra y señala que aun cuando no se conocen desde mucho tiempo, destaca la disposición que siempre tuvo cada vez que le solicitó alguna explicación o aclaración respecto de algún tecnicismo. Lo felicita y le desea mucho éxito en su nueva etapa.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y señala que en estos años como Concejal ha sido siempre muy bien atendido cada vez que lo requirió. Le desea una excelente nueva etapa, que encuentre ocupaciones y motivación para mantenerse activo tal cual lo ha sido hasta ahora.

El señor Alcalde Subrogante solicita la palabra y señala que se trata de 45 años de servicio y lógicamente es un proceso desprenderse del Municipio, por lo tanto será muy bien recibido en esta su casa cuando lo estime conveniente.

El señor Presidente otorga la palabra a don Octavio Fuentes Valdés.

El señor Fuentes señala que agradece la posibilidad de entregar su última intervención, señala que se sintió muy respaldado por el Concejo Municipal, señala tener sólo palabras



de agradecimiento para ellos, indica además que en las diversas administraciones que le ha tocado vivir, estima se trata de un Concejo que ha desarrollado una excelente labor con muy buenos números, insiste que se trata de un factor muy relevante el sentir este apoyo al desarrollar una labor tan ingrata como la Dirección de Finanzas. Agrega que llevará a la comuna de Colbún siempre en su corazón.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y señala que en esta oportunidad se debió concretar el retiro de don Francisco Chávez, funcionario que habiendo postulado al retiro y saliendo favorecido, por un tema administrativo no ha podido concretar su salida, lo que es especialmente delicado porque tiene un problema de visión que le hace muy difícil conducir de noche.

El señor Presidente hace la consulta al señor Secretario respecto de la situación del funcionario don Francisco Chávez.

El señor Secretario señala que de acuerdo a los antecedentes con que se cuenta el retiro de los funcionarios acogido a retiro voluntario, se hace efectivo en cumplimiento de Resolución de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba un Convenio que firma la Municipalidad y la Subsecretaría y en este caso la Resolución que incluye a don Francisco Chávez, se encuentra en el proceso administrativo interno de la Subsecretaría.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette señala que no puede dejar pasar la oportunidad de dirigir algunas palabras en la despedida de don Octavio Fuentes en su calidad de funcionario de esta Municipalidad, menciona que en las 12 administraciones en las que le tocó desempeñarse seguramente ha encontrado complicaciones y situaciones que no han sido fáciles y que efectivamente su trabajo es ingrato, pero su trabajo lo hizo y lo cumplió de buena forma, le recomienda que salga a pasear después de 45 años de servicio es algo muy merecido, le desea el mayor de los éxitos espera que disfrute y devuelva a su familia todo el tiempo que les quitó durante tantos años dedicados a este trabajo, a continuación manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Díaz manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Martínez le desea mucho éxito, lo felicita y espera que aproveche muy bien el tiempo disponible rodeado de sus afectos, a continuación manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 6 votos a favor se aprueba el punto número 7 de la tabla.

8.- Varios

En relación a los puntos varios el señor Presidente indica que la dinámica será realizar por su intermedio, las preguntas al señor Alcalde subrogante.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra y expone:

- En relación al Casino de la Medialuna, lugar que se utiliza para realizar diversas actividades, señala que tuvo la oportunidad de entrar a la cocina, e informa que se encuentra en pésimas condiciones, al parecer luego de un incendio sufrido hace algunos años no se realizaron las reparaciones necesarias. Consulta si existirá la posibilidad de realizar mejoras a través de algún proyecto.

El señor Presidente solicita al Alcalde Subrogante dar respuesta a la consulta.



El señor Urtubia señala que efectivamente el Casino está en proceso de mejoramiento, y comenta que se realizó el cambio de piso y se pintó el local, en una etapa siguiente se contempla el traslado de la cocina a una ampliación proyectada y también se realizará el cambio de techumbre.

El Concejal señor Lazo solicita la palabra y en relación al tema planteado solicita preocuparse del tema de los baños, agrega que generalmente en las actividades que se realizan en ese lugar los baños no están en buenas condiciones.

El señor Urtubia señala que se está trabajando para mejorar las condiciones de los baños, informa que ya se repararon las filtraciones que existían y se contemplan otras mejoras, con la finalidad de que el espacio quede operativo.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y en el mismo contexto solicita de ser posible aumentar la cantidad de baños y preocuparse de la acumulación de agua que se genera en el terreno a la entrada del recinto, ver la posibilidad de instalar un escenario y la subdivisión para ocupar espacios determinados y no tener que encender las luces de todo el local, haciendo hincapié de que todo lo planteado es obviamente a modo de sugerencia y con la finalidad de optimizar el recinto.

- La Concejal señora Jeannette retoma sus puntos varios y señala que en el puente de Callejón Oscuro siguen los tabloncillos sueltos lo que podría generar algún tipo de accidente.
- También en Callejón Oscuro, las barreras de la entrada suroriente quedaron estrechas, hay un espacio que no permite girar como corresponde.
- En el sector de Caracoles, la presidenta de la Junta de Vecinos solicitó luminarias para la entrada al sector.

La Concejal señora Jeannette señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo agradece la palabra y señala:

- Que una vecina le planteo que en sector del Casino de la Medialuna, sería importante incluir camarines, especialmente pensando en que en el lugar se realizan muchas peñas, muchos eventos folclóricos y sería muy bueno contar con infraestructura de ese tipo.
- Señala que desde la punta de diamante del CM7 hasta la Copec hay varios hoyos, lo mismo en el camino Las Brizas, también en Millamalal por lo que es necesario y urgente la reparación.
- Consulta por el arreglo de diversos callejones como Cancha de Rincón de Pataguas, Callejón Los Leivas y Las Palmeras.

El señor Alcalde Subrogante señala que aun no hay un calendario establecido para los arreglos de los callejones, sin embargo en cuanto esté definido será informado.

- El Concejal señor Lazo retoma sus puntos varios y consulta por la subvención para el Club de Huasos San Dionisio, solicitud presentada por la directiva nueva y que tiene por finalidad realizar mejoras a la medialuna.

El Concejal señor Lazo señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carrasco.

El Concejal señor Carrasco agradece la palabra y señala:

- En relación al punto planteado por la Concejal señora Jeannette, referente a las barreras de Callejón Oscuro, señala que no están mal hechas simplemente están de acuerdo al ancho del puente y este no es un espacio transitable por camiones. Señala que un camión rampla de 18 metros aproximadamente fue el que chocó esas barreras y físicamente es imposible que transiten pase por ahí, por lo tanto, el problema base se refiere a la necesidad de instalar señalética apropiada para que no continúen sucediendo situaciones lamentables.



La Concejal señora Jeannette solicita la palabra e insiste que el trabajo quedó mal hecho y que las barreras de contención están mal instaladas, agrega que los vehículos seguirán transitando sin distinción, por lo tanto se requiere mejorar el trabajo.

El Concejal señor Carrasco insiste que fue un camión que no debió transitar por esa vía, el que provocó el accidente en las barreras y las barreras encajonan al puente, por lo tanto, su única función es dirigir hacia el puente.

- Retomando sus puntos varios el Concejal señor Carrasco señala que unos jóvenes ingresaron a los camarines de las canchas de paddle y destruyeron puertas y duchas, por lo tanto solicita la instalación de cámaras de seguridad.
- En el sector de La Guardia se requiere la instalación de una garita en un Callejón para el cobijo de los estudiantes que esperan locomoción, por lo que solicita efectuar una visita al lugar para verificar la factibilidad del trabajo mencionado.

El Concejal señor Carrasco señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra y señala:

- En el sector de Capilla Palacios, en la plazoleta, habían 3 pinos, uno de ellos estaba inclinado hacia el camino y finalmente cayó, solicita se inspeccione el segundo pino, el que también inclinado.
- En relación a la ausencia de don Octavio Fuentes en lo sucesivo, menciona que es de conocimiento que será reemplazado en lo inmediato por don Luis Muñoz, Director de SECPLA. Consulta si está programado un concurso público para dar solución definitiva a este cupo en la planta municipal.

El señor Alcalde Subrogante señala que hay un plazo de 6 meses para que opere la suplencia y se está analizando el proceso para dar la solución definitiva.

- El Concejal señor Díaz retoma sus puntos varios y señala que en la Villa Don Francisco al final del parque hay tres contenedores de vidrio, señala que detrás de esos contenedores hay unos asientos y se realizan reuniones de jóvenes y adultos en el lugar, por lo que solicita se retiren de ese lugar los contendores.

El Concejal señor Díaz señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez agradece la palabra y señala:

- Manifiesta su agradecimiento por las barreras que se instalaron en Calle Adolfo Novoa, también por la instalación de luminarias en diversos sectores.
- La comunidad de Manuel Rodríguez señala que tiene un par de ofrecimientos por parte del señor Alcalde que aun están pendientes, han solicitado audiencia y no han tenido respuesta.
- El Club Deportivo Unión Colbún y la Junta de Vecinos N°3 señalan que también han solicitado audiencia y esto aún no ha sido agendado.
- Hay una problemática a la entrada norte de Panimávida, se requiere una barrera justo antes de la curva en que está el local de tortillas, el vecino de Población Esfuerzo indica que en tres oportunidades vehículos han quedado dentro de su propiedad.
- En relación a ese mismo punto tal vez hay alguna intervención que se pueda efectuar, para asegurar el ingreso de los vehículos a Panimávida en forma segura.
- Consulta por el pago a los transportistas de lo adeudado y comprometido.
- Agradece públicamente al SLEP, quienes han podido solucionar los transportes que estaban pendientes, el último caso que se solucionó es precisamente el de los estudiantes del Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto.



- Señala que se trata de un día importante porque se celebra el Día Mundial de la Concientización del Autismo, quiere reflexionar sobre esta condición y lo que impacta en las familias que deben vivir esta realidad. Relacionado con el traslado de los estudiantes que sufren esta condición y que se movilizan en los buses hacia sus establecimientos educacionales, es de suma importancia el que no existan sobrecupos porque necesitan su espacio. Agradece la posibilidad de referirse a esta problemática que lo toca muy personalmente, indica que el vestir de color azul es el símbolo internacional para visibilizar esta condición.

El Concejal señor Martínez señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente señala que expondrá sus puntos varios

- Señala que en uso de la facultad que le otorga la Ley 18.695 Art. 79, informa que hará ingreso de un Oficio dirigido al señor Alcalde, el que dirigirá a la Municipalidad a través de la Oficina de Partes, este Oficio solicita la instalación de garitas para los estudiantes de la comuna, específicamente en la Escuela Básica de Panimávida, y en Villa Los Lagos frente al lugar de acopio de áridos en calle Chiburgo.
- Señala que tiene conocimiento de que se pasó la máquina en el sector de Colbún Alto y La Guardia, señala que ha tenido muchas solicitudes para lo mismo en Callejón La iglesia. Espera que se gestione una solución definitiva en esta vía.

El señor Presidente recuerda a los señores Concejales que se realizará reunión de Comisión de Finanzas una vez terminada esta sesión del Concejo Municipal.

El señor Presidente siendo las 10:55 minutos pone término a la sesión.



Firmado por:
Luis Hernán Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Fecha: 08-05-2026 17:27 CLT
Secretaría Municipal - Municipalidad
de Colbún

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7WBTCC-802>